



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 30 de 2021

Oficio No. 5430/208/21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

M. en C. ISRAEL PARRA ORTEGA

Jefe del Departamento de Laboratorio Clínico

Presente

En atención al oficio 2520/209/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$6,786,000.00 (seis millones setecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la adquisición de 9,000 pruebas para la determinación de SARS-COV-2 e influenza tipo A y B; cubriendo del 1 de abril al 31 de diciembre del año en curso; con cargo a la partida 25101.

Al respecto y derivado de la emergencia sanitaria del SARS-CoV2 – COVID-19, le informo que se autoriza el 40% para iniciar el proceso de adquisición por la cantidad de \$2,714,400.00 (dos millones setecientos catorce mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

Es importante mencionar, que únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo, ya que será el encargado de cualquier requerimiento ante los entes fiscalizadores del gasto.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.

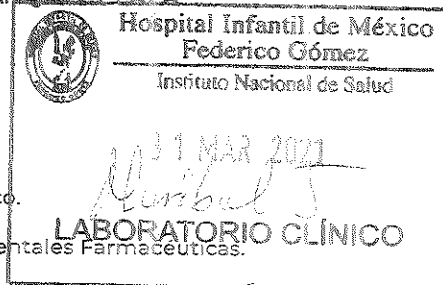
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Dra. Mónica Villa Guillén. Directora Médica.
Dra. Briceida López Martínez.- Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.A. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

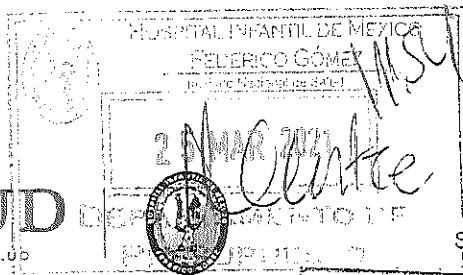
LMP/SGLS/SFO/mfv

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

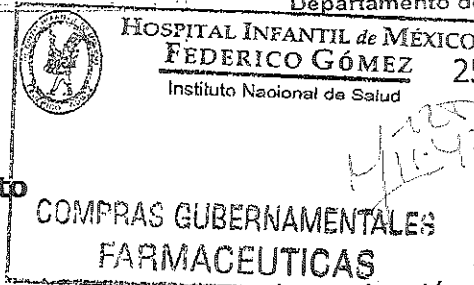


ACUSE

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico
Departamento del Laboratorio Clínico

Ciudad de México, marzo 23 de 2021.

C. SERGIO FLORES GARCÍA
Jefe del Departamento de Presupuesto
P R E S E N T E.

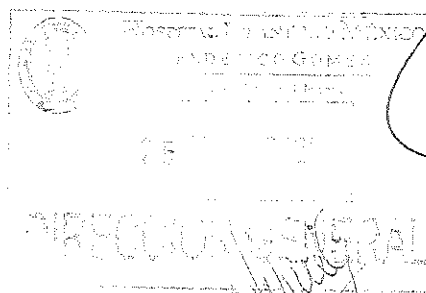


2520/ 209 /2021.

Con la finalidad de atender las necesidades para la determinación de SARS-COV-2 presentadas en la pandemia es necesario asegurar que se cuenta con los recursos indispensables para el proceso y determinación de este estudio, por lo que solicito a usted la autorización de suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición de pruebas para determinación de SARS CoV2 e Influenza tipo A y B por un monto \$ 6'786,000.00 (seis millones setecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 MN) incluye IVA, con cargo a la partida 25101.

Lo anterior a fin de que el departamento de compras gubernamentales farmacéuticas esté en posibilidad de continuar con el proceso de contratación y tener los recursos necesarios para cubrir las actividades básicas para esta pandemia en el presente año.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.



En C. ISRAEL PARRA ORTEGA.
Jefe del Departamento de Laboratorio Clínico

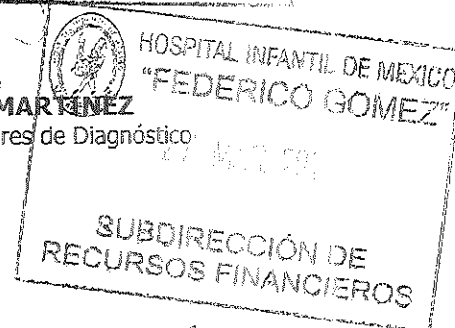
Vo. Bo



DRA. MÓNICA VILLA GUILLEN
Directora Médica

DRA. BRICEIDA LÓPEZ MARTÍNEZ
Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico

C.c.p.
DR. JAIME NIETO ZERMEÑO.- Director General
DRA. MÓNICA VILLA GUILLEN.- Directora Médica
DRA. BRICEIDA LÓPEZ MARTÍNEZ.- Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA.- Subdirector de Recursos Financieros
L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ.- Subdirección de Recursos Materiales
Lda. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ.- Jefe del Departamento de Adquisiciones Farmacéuticas
ARCHIVO



IPO/SAMI

1

Lozada 11:20

www.himfg.edu.mx

